



**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
09 DE AGOSTO DE 2022**

Siendo las 09:48 (nueve horas con quince minutos) del día 09 de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en los artículos 10 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, 4, 12 y 25 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 06 de junio de 2022, a través de la aplicación Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día previstos para la III Sesión Ordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se da inicio a la sesión, con la intervención del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y, Presidente suplente, en representación del Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se realice el pase de lista. -----

El Prosecretario Técnico, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de quórum legal. -----

Se encuentran presentes: el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; el **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como Invitado Especial, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtro. David Rodríguez Hidalgo**, Consejero suplente y Director de Educación, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presidente; **Ing. Mirian Politrón Rodríguez**, Jefa de Capacitación y Adiestramiento, en representación del **Lic. Adolfo Kalach Mizrahi**, Director General de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., presente; **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**, Comisario Público Suplente designado por la Secretaría de Contraloría, presente; asimismo, se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes 07 (siete) de 07 (siete) consejeros y el Comisario Público. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Hago la consulta de si ¿se cuenta con el Quorum

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MPR', 'H', 'J', and 'S'.



Legal? En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Afirmativo, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe Quórum Legal para que los Acuerdos que se deriven de esta **III Sesión Ordinaria 2022**, tengan toda validez legal. -----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-01**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 I a del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 07 (siete) de 07 (siete) consejeros y el Comisario Público se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta III Sesión Ordinaria del año 2022 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, refiere que: Se estará presentando en su pantalla, el Orden del día que consta de 28 (veintiocho) puntos, el cual ha sido enviado a ustedes de manera previa. ¿Alguien tiene algún Asunto general que tratar o registrar de manera previa? No detecto Asuntos generales. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el Orden del día? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, en el punto número 16, se solicita corregir el formato Word JGSO.2 respecto al periodo que se está reportando toda vez que se menciona Presentación del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Federales, Estatales y Municipales según sea el caso al 31 de marzo de 2022, debiendo decir 30 de junio, así también como observación al Orden del día respecto al informe del Comisario se debió de haber presentado en una Sesión Extraordinaria para posteriormente ahora si aprobar los Estados Financieros y la información programática presupuestal del ejercicio fiscal 2018 y 2019, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos de la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 06 de junio de 2022, específicamente en los artículos 30 y 31. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Rectora, solo retomar y en cuestión del comentario que hace nuestro Consejero sobre el Informe del comisario ¿en qué sesiones fueron presentados los informes del comisario del año 2018 y 2019? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente si el Secretario Técnico nos pudiera informar, nada más de favor disculpen mi falta de entendimiento, lo que entiendo del comentario del Consejero de Finanzas hace referencia al informe del Comisario 2021, que se va a presentar en esta Sesión no a los de 2018 y 2019, así no entendí lo que dice que se debió haber presentado, este informe en una Sesión Extraordinaria para el informe ejemplo en esta Sesión, más creo que nos hizo referencia 2019, no sé si entendí bien no sé si me puedan corregir de favor. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Tiene toda la razón usted Comisario, la referencia expresa de nuestro Consejero es al informe del Comisario 2021, este ¿es correcto verdad Consejero? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón este, no le había dado al botón, no; si es al 2018 y 19 es que en el artículo 31 de los Lineamientos dice que posterior a la Presentación del Informe del Comisario Público, en la siguiente Sesión Ordinaria se deberá someter a consideración del Órgano de Gobierno, previo visto bueno de la Dependencia Coordinadora del sector o vínculo institucional, un punto en el Orden del día para la Presentación y en su caso Aprobación de los Estados Financieros y la información programática presupuestal del ejercicio fiscal que corresponda de la entidad paraestatal, debiendo incluirse antes del punto de Seguimiento de acuerdos, si el Organismo descentralizado así lo requiere este punto podrá presentarse en una Sesión Extraordinaria previo visto bueno de la Dependencia Coordinadora de sector o vínculo institucional y toda vez que se están aprobando los Estados Financieros, perdón es correcto en los puntos 4 y 5 estamos aprobando los Estados Financieros y yo no tengo registrado cuando se llevaron a cabo, la Presentación del Informe por parte del Comisario Público. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la

NPR

voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Consejero, entonces si allí cabe la consulta para el Organismo para que por favor nos refiera cuando fueron presentados y que tenga claridad nuestro Consejero que ya obre esta información. Adelante Rectora, pero por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchas gracias. Con su permiso, en la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 22 de julio de 2019 se presentó lo que corresponde al informe de 2018, el 07 de mayo, si me aclaras el año maestro Héctor Escobedo por favor, 07 de mayo en una Segunda Sesión Ordinaria se presentó lo que corresponde al ejercicio 2019. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: 07 de mayo ¿de qué año perdón? En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: 2021, Consejero. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Ok gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Los Lineamientos para Asesorías Técnicas y Juntas de Gobierno que emitió la Unidad de Planeación fueron publicados hace 2 meses, anteriormente no había un lineamiento, norma o regulación que mandara que se tenía que presentar en la siguiente Sesión Ordinaria y someterlos a Aprobación antes, pues no había un tiempo también para presentar y un tiempo para someter a aprobación, a partir ya del 06 de junio ya está esto regulado; por mi parte no tengo ningún problema, también para la Presentación del Informe del Comisario 2021, creo que estamos ahorita ya alineados, de hecho como Dirección de Órganos de Control de Vigilancia, los Consejeros podrán darse cuenta los que están en otros Organismos, que se ha regularizado totalmente todos los Informes del Comisario pendientes ya fueron presentados o enviados al Organismo para su próxima sesión ordinaria para su presentación y en la siguiente Sesión Ordinaria según corresponda, serán sometidos a Aprobación los Estados Financieros del año que aplique y ya dependerá del Órgano de Gobierno su aprobación, ya ahorita estamos regularizados en su totalidad. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto Rectora? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: No, sin comentarios, señor Presidente, solamente en caso de que se requieran las actas donde se presentaron estos informes con mucho gusto las hacemos llegar. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Si, le pedimos complementar con esta información para que los Consejeros tengan la absoluta certeza de que esto ya se encuentra en condiciones. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Con gusto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del mismo quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; se da por aprobado. Generando el siguiente acuerdo: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de abril de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022 y; Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2022. -----
7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022. -----
8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022. -----
9. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de junio de 2022. -----
10. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo Enero - junio 2022. -----

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo abril - junio de 2022. -----
12. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
13. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
14. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
15. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2022. -----
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo abril - junio de 2022. -----
24. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
25. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022. -----
26. Presentación del Calendario Escolar del Ciclo 2022 – 2023 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
27. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----
28. Asuntos generales. -----

-----ACUERDOS.O./III/2022-02-----

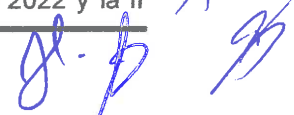
Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 fracción I b del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día para la III Sesión Ordinaria del año 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de abril de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022 y; Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2022. -----

7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022. -----
8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022. -----
9. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 30 de junio de 2022. -----
10. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo Enero – junio 2022. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo abril - junio de 2022. -----
12. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
13. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
14. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
15. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2022, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2022. -----
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo abril - junio de 2022. -----
24. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
25. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022. -----
26. Presentación del Calendario Escolar del Ciclo 2022 – 2023 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----
27. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----
28. Asuntos generales. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de abril de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022 y; Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de mayo de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, con su permiso en este punto, solicitamos amablemente a todos ustedes dar por presentadas y aprobadas las actas que corresponden a las sesiones de este Consejo Directivo, específicamente en la V Sesión Extraordinaria 2022 realizada el 07 de abril de 2022, VI Sesión Extraordinaria 2022 celebrada el 18 de abril de también de este año, VII Sesión Extraordinaria 2022 llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 y la II



Sesión Ordinaria 2022 que la llevamos a cabo el día 09 de mayo de 2022. Estas actas se han compartido en sus carpetas, actualmente están debidamente firmadas, aprovechando y agradeciendo a todos sus tiempos, su amabilidad para poder revisar estas actas y poderlas firmar de tal manera que el estatus están debidamente firmadas. Por lo que solicito amablemente a todos ustedes se den por presentadas y también por aprobadas. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, pongo a su consideración la Aprobación de las mismas, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; se dan por aprobadas. -----

Handwritten signature

MPP

-----**ACUERDO S.O./III/2022-03**-----

Con fundamento en el Artículo 13 I c del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando el punto por presentado y aprobado, el cual integra las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 07 de abril de 2022; Sexta Sesión Extraordinaria 2022 celebrada el 18 de abril de 2022; Séptima Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de mayo de 2022 y; Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de mayo de 2022. -----

Handwritten mark

Handwritten mark

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En este punto número 4 Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros y la información programática presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, pues me permito hacer referencia que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 23 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y toda vez que ya en una Sesión específica la Licenciada Matilde Vite Olivares, en ese momento Comisario de este Consejo Directivo, realizó la presentación que corresponde y posteriormente con fecha 22 de julio de 2019 presentó su informe con base en el dictamen del Auditor externo, en el cual se contempla el análisis y observación de los temas contables presupuestales, programáticos, evaluación y normativos correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ante lo cual generó algunos comentarios, solicitudes y recomendaciones a la Institución que se han atendido, solicito amablemente a todos ustedes dar por presentados y aprobados los Estados Financieros que corresponden al ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, perdón. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Aquí preguntarle al Organismo toda vez que en la carpeta no, al menos no vi la información, si tienen el dictamen de la Auditoría Externa, así como el Informe de la atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comisario Público señaladas en el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018, no sé si nos los pudieron hacer llegar o si los tienen, la primera pregunta es ¿si los tienen? La segunda, pues la petición de que nos los hagan llegar. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Sí, sí los tenemos Contador con gusto se los hacemos llegar. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias Rectora, si eso con la finalidad de estar en cumplimiento con el artículo 32 de los Lineamientos para la Sesión de los Órganos de Gobierno, entonces para poder Aprobar estos puntos, este punto si necesitaría que nos hagan llegar ambos documentos. Es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Sí, Presidente, si me permite. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, el mismo comentario del Consejero de Finanzas, solicita bueno pregunta si se cuenta con el dictamen y el informe de atención de observaciones, se solicita se complementa para poder aprobar los puntos pero como bien lo señaló el Consejero de Finanzas el artículo 32 señala que para someter a Aprobación si, palabras más o menos deben incluir el Dictamen, el Informe del Comisario y el Informe de atención a las observaciones, no están integrados a la carpeta, no sabemos, no podemos constatar ahorita si el Informe de atención a las observaciones y recomendaciones ya está listo y si con ese informe ya se solventaron, ya atendieron, etcétera, no tenemos

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

claridad, el Consejero de Finanzas solicita respetuosamente que nos lo manden, pero como validamos si está completa la información y me adelanto un poco porque el siguiente punto en el Orden del día es la misma situación no viene la información, entonces pongo a consideración de esta Junta de Gobierno si se pueden dar por Aprobados los Estados Financieros, si es que la Junta no tiene inconveniente, pero perdón que insista pero para poder aprobar hay que revisar primero la información que debe contener la carpeta ejecutiva. Es cuanto, Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Rectora, ¿tendrá algún informe ejecutivo sobre lo que contiene, observa y los resultados que ustedes tienen? Eso a manera de poderlo Aprobar en esta Sesión y bueno complementaríamos la información para que corroboren nuestros Consejeros en una revisión sobre lo que se tiene. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente. Lo revisamos de inmediato, estamos checando aquí esta parte que nos observa también el señor Comisario, respecto a la falta de información en la carpeta yo le pediría amablemente con la autorización por supuesto de este Consejo a nuestro Administrador el Maestro Héctor Juárez Ronquillo, si nos puede complementar, si tendremos esa información en carácter de informe ejecutivo, Maestro Héctor para poderlo compartir en este momento o en su caso lo debiésemos de complementar posteriormente. En uso de la voz, del **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Gracias, Rectora atendiendo a las observaciones que amablemente nos realizan y revisando la carpeta ejecutiva contamos con información, sin embargo, yo creo que sí es pertinente realizar ahí en la tarjeta informativa, aclarando el tema de las observaciones que nos realizan mediante el Dictamen, yo creo que es más conveniente Rectora enviar una tarjeta adicional para poder solventar esta solicitud que nos hacen amablemente los Consejeros. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muy bien muchas gracias, Maestro Héctor. Pues entonces si tendríamos que generar una información adicional para complementar lo que lo que nos ha hecho falta en esta carpeta, señor Presidente. Sí, adelante Maestro. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: Presidente no sé si me lo permita, en la carpeta ejecutiva se encuentra el Informe del Comisario y se encuentra una tarjeta informativa que describe la atención que se dio a las observaciones emitidas en el informe del Comisario asimismo, se encuentra la validación de partidas restringidas que era el punto por el cual no se habían aprobado estos estados financieros, falta solamente incluir a lo mejor el informe de la auditoría es el que no se incluyó en su momento, no teníamos de conocimiento que lo teníamos que haber incluido pero también hacer la aclaración el Informe del Comisario está basado en el Informe de Auditoría, en ese sentido si no tuviéramos el Informe el Comisario, no pudo en su momento haber emitido dicho informe pero con muchísimo gusto se los hacemos llegar. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias, Maestro Héctor. Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante por favor, y luego tendríamos la participación de Finanzas. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Sí, gracias. Solo para comentar si fuera necesario y si lo consideran pertinente revisamos la información que se les hizo llegar y la pudiéramos proyectar para su consideración, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Con su permiso, Presidente bueno lo que está pidiendo es tanto el Dictamen de la auditoría y no el Informe del Comisario, sino el Informe de la atención a las observaciones, entonces toda vez que no se no se cuentan con ambos documentos en los puntos 4 y 5 yo solicitaría que nada más se dieran por Presentados estos puntos en tanto ya cuando se tenga esta información pues realice una Sesión para la Aprobación de los mismos. Es cuanto, señor Presidente gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario, luego vamos con usted Karina. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Primero las damas me espero Presidente, adelante Consejera. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias, adelante Karina. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Muchas gracias, Comisario y Presidente. Bueno pues como bien ya lo refirió el Organismo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: No se escucha Maestra Karina. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: La deje de escuchar. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Creo que se desconectó. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario y en cuanto se conecte la Licenciada Karina continuamos con ella. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: En ningún momento se dijo que no se contaba con el Dictamen para hacer el Informe del Comisario porque es obvio que para elaborar el Informe se requiere el Dictamen, los Lineamientos se les hicieron llegar en su oportunidad quiero suponer el día 06 de junio los de Junta de Gobierno y asesorías técnicas, considerando que estamos a 09 de agosto menos los 15 días en que se convocó se considera respetuosamente que el Organismo tuvo tiempo suficiente para poder consultar dichos Lineamientos y poder validar que para la Aprobación de los Estados Financieros es necesario el Dictamen del Auditor Externo, el Informe del Comisario y el Informe de la atención a las observaciones; es muy diferente a una tarjeta informativa, revisando la tarjeta informativa que nos hicieron favor de adjuntar son 03

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters "MPR" and various scribbles.

hojas la cual no atiende a lo solicitado en los Lineamientos Es cuanto, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: No escuché, hace al menos medio minuto se empezó a entrecortar, lo podría repetir por favor. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Es correcto, claro si, mi comentario va en lo siguiente, por parte de su servidor en ningún momento se dijo que no se cuenta con el Dictamen, porque es obvio que para elaborar el Informe se requiere el Dictamen, comentaba que los Lineamientos de celebración de Juntas de Gobierno fueron publicados el día 06 de junio, en su momento lo publicaron en el Periódico Oficial y a la fecha al día de hoy que son 2 meses, 15 días entre fecha de Convocatoria y fecha de esta sesión, el Dictamen de auditor externo, Informe de comisario, Informe de la atención de las observaciones nos hicieron favor de adjuntar una tarjeta informativa, pero la tarjeta informativa que nos hacen favor de compartir contiene 03 hojas, no se compara con un informe donde debe ser detallado, anexando evidencias y demás para poder atender el punto, por lo que comentaba que coincido con el Consejero de Finanzas, en la parte de dejar por Presentado este punto hasta poder contar con la información suficiente para poder constatar lo que pide los Lineamientos de Asesorías Técnicas y Juntas de Gobierno. Es cuanto, Presidente. Gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Comisario, adelante Karina. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Muchas gracias, Presidente y una disculpa a todos se me fue la conexión. Como bien estaba mencionando, creo que es importante recalcar que estos 2 ejercicios ya tenemos 3 años de que no se han podido Aprobar dado la situación de que quedó sujeto a la validación de las Partidas restringidas, en cuanto a la investigación por el Órgano Interno de Control, en este momento pues ya se cuenta con la resolución de ambos ejercicios y por lo cual pues también hay que considerar el cierre de la administración que ya estamos a unos días y pues hay que ir dejando pues todas las puertas cerradas que se puedan; entonces yo solicitaría que se pudiera dar por esta única ocasión el voto de confianza y se pudiera complementar con el Dictamen del Auditor externo y como bien a lo mejor los términos tarjeta informativa no cumple como tal el requisito a como bien lo señalan los Lineamientos de que debe de ser un informe, pero a su vez el Organismo si está dando cumplimiento en dar atención e informándonos qué acciones realizaron, yo propongo a este Honorable Consejo que se pudieran dar por Aprobados y bueno con la condición de que el Organismo se comprometa a mandarnos este mismo día la información complementaria. Sería mi propuesta, Presidente es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si. Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. Bueno, pues me sumo a lo que comenta la Consejera de la Unidad de Planeación de que estos puntos se den como Presentados y Aprobados siempre y cuando nos manden la información y obviamente que la que la información que nos hagan llegar el día de hoy cumpla con los requisitos que se necesiten para para aprobar estos puntos, en caso contrario y bueno y estaría en suspenso la firma de esta Acta en tanto se tenga esa esa información y si lo del Dictamen o el Informe del Comisario viene en contra no se está cumpliendo con la normativa pues ambos puntos se darán como Presentados y no Aprobados. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Esta Cabeza de sector tiene un posicionamiento similar a la de Finanzas y a la de nuestra Consejera de Planeación de que es posible y así lo considere este Consejo darlo por Aprobado y que o en cuanto nos complementa la información sí solo si se complementa en las condiciones que se requieren para aprobarlo, podrían firmar sin protocolizarse el acta bajo otras condiciones quedarían en el estatus de no aprobado. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Preguntarle a la Rectora si el día de hoy pudiéramos contar con la información completa de este punto del Orden del día y me atrevo a preguntar por la siguiente que es la misma situación, sé que hay que respetar el Orden del día, pero si nos pudiera ayudar para confirmarnos que hoy recibiremos la información completa de favor, Rectora. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Gracias. Adelante Rectora por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchas gracias, pues sí atendiendo amablemente la propuesta que se hace para que esto pueda quedar en su momento por aprobado si contamos con la información que permita atender los Lineamientos y los requisitos que ha establecido el señor Comisario que nos comparte que se han publicado para la presentación de estos puntos, si tenemos la información necesaria para apearnos a ello y mandárselas el día de hoy a todos ustedes. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Bueno una vez que se han manifestado los escenarios posibles y en virtud de que se consolidara la aprobación o no, en tanto llegue la información pongo a su consideración la aprobación del punto número 4, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo ¿alguna abstención? no detecto abstenciones ¿algún voto en contra? no hay votos en contra. Se da por aprobado.-----

ACUERDO S.O./III/2022-04

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad da por presentado y aprobado los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Como son condiciones similares del punto número 4, si no existiera algún comentario adicional pongo a su consideración el punto número 5 ¿Quiénes estén a favor? ¿Alguna abstención o algún voto en contra? Se dan las mismas condiciones y se da por aprobado. Esperamos la información Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchísimas gracias, con gusto atendemos la información necesaria.-----

ACUERDO S.O./III/2022-05-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad da por presentado y aprobado los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. -----

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Les presentamos a ustedes el Seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2022, reportado en el formato JGSO 4.1 en el cual se están detallando 119 acuerdos, de acuerdo a lo que se resume en esta tabla el estatus de concluidos se presenta en 65, en el estatus del proceso se presenta 04 para los cuales se solicita su conclusión un total de 50 que corresponden 10 al año 2019, 04 al ejercicio 2020 y 36 al ejercicio 2022 cabe destacar que justamente en atención a varios puntos que la Universidad traía de los ejercicios 2019 - 2018 anteriormente en cuanto a partidas restringidas y dado que se ha dictaminado ya al respecto de una manera favorable para la Institución, pues eso permitió solventar varios de los acuerdos que ya traíamos en ejercicios anteriores, destacar que todo lo referido a 2022 pues es en el seguimiento a las Actas y a las sesiones que se han realizado y de los cuales ya se les ha hecho el reporte de que las actas se encuentran debidamente firmadas de tal manera que de estos 119 acuerdos, 65 son concluidos, 04 en proceso y solicitamos amablemente se den por concluido 50 acuerdos. Ese es el estatus para lo cual ponemos a su consideración la aprobación de los mismos. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Adelante Finanzas y después vamos con nuestro Comisario. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, con su permiso. En este punto los acuerdos de las sesiones IV Sesión Ordinaria y VII Sesión Extraordinaria de 2021, así como de la I, II, III y IV Sesión Extraordinaria y I Sesión Ordinaria de 2022, se está solicitando la Conclusión de esos acuerdos, sin embargo, éstos ya fueron concluidos en la sesión, en el acuerdo SO/II/2022-04 entonces aquí nada más solicitarle al Organismo si es correcto el inventario que tengo estos acuerdos según mis registros estos ya fueron concluidos entonces no tiene, no tendría por qué solicitarse la conclusión de estos en esta sesión, adicionalmente solicitarle relacionar en el acta de esta sesión los acuerdos que se concluyan y los que quedan en proceso además de redoblar las acciones y/o gestiones para la solución de los acuerdos en proceso. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. Le pedimos al Organismo atender esta observación por favor o hacer la aclaración en caso de ser necesario, Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Sí muchas gracias. Nos podría repetir Contador César los acuerdos a los que hace referencia que tiene duda. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, son permítame un segundito, son los acuerdos de las Sesiones IV Ordinaria y VII Extraordinaria del 2021 y los de las Sesiones Extraordinarias I, II, III y IV del 2022, así como de su I Sesión Ordinaria. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: ¿Y la duda es? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Esos acuerdos yo tengo que en la en la II Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del 09 de mayo de este año ya

se habían concluido. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Ok y en esta sesión los estamos considerando en el estatus de se solicita su conclusión. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Es correcto Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Cuando en el anterior los dimos por concluidos. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Según mi registro sí. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Ok, si me lo permite Contador, señor Presidente pido atentamente el apoyo de nuestra Jurídico que nos ayuda a llevar este proceso de manera muy específica a ver si nos pudiese complementar con alguna información que nos permita más claridad en lo que nos está observando el Consejero de Finanzas. En uso de la voz, de la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Buenos días a todos, con su permiso, de acuerdo a los lineamientos publicados por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, tenemos entendido que solamente los puntos de acuerdo se van a quedar en proceso o concluidos, luego entonces si en esa sesión que usted refiere en la segunda, se dieron por concluidos en esta sesión estamos solicitando pues efectivamente la conclusión de los mismos toda vez que en esa sesión quedaron en proceso para que en esta quedaran en conclusión tengo entendido que así ya los marcan los lineamientos. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias Maestra Viridiana, pues ese es el estatus que tenemos señor consejero y el seguimiento que le hemos dado. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perdón entonces de ser así no sé si nuestra compañera la consejera de la Unidad de Planeación nos pudiera dar una opinión al respecto, porque al menos yo ya los tengo como concluidos, es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias con su permiso, sí me gustaría que aclaráramos de qué acuerdos estamos hablando por ejemplo no sé si tengan su consecutivo, su archivo del seguimiento y Contador César no sé si me pueda decir, por ejemplo, el 55 con número consecutivo 55, que dice concluido a esos nos estamos refiriendo. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Mira es que son varios, pero te comento de algunos que yo ya tengo que en esa II Sesión Ordinaria ya están concluidos, uno es SO/IV/2021-3, igual 9, el 15 el 21, el 4, el 10 por ponerte ejemplos que esos yo ya los tenía concluidos y en esta se nos está solicitando nuevamente la conclusión. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Si en efecto ya los teníamos por concluidos aquí la situación es que el Organismo los tiene que presentar de manera informativa porque como bien comenta en la II Sesión Ordinaria ya se dieron por concluidos, entonces en esto se presenta como concluido para la baja, creo que aquí el error está en cuanto a la columna del seguimiento en donde efectivamente el Organismo solicita se dé por concluido, aquí creo que ya no debería de haber ningún seguimiento se debería de aclarar y si lo está aclarando hay confusión de textos porque dice que ya fue aprobado en la II Sesión Ordinaria del 2022, sería cuestión de que el Organismo pudiera modificar este archivo en cuanto a seguimiento, esos 65 acuerdos a los que estamos haciendo mención son de manera informativa y los que se concluyan en esta sesión son 50 y quedan 4 en proceso. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: De acuerdo, muy bien entonces lo que habría que hacer Consejera Karina, es checar la redacción. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Sí, sí Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Ok. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Porque se está mezclando solicitan la conclusión y posteriormente nos dice que ya fue aprobado en la II Sesión, esa es la confusión que nos está causando. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchísimas gracias por la aclaración, lo hacemos con mucho gusto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Salvo su opinión creo que la que cabría es que fue aprobada su conclusión o se da por concluido toda vez que es el estatus para que ya no tenga la falla porque pareciera que si dice que fue aprobado pues entonces está en proceso. Pasamos por favor con usted Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, Presidente, acotando un poco a esos comentarios los acuerdos están en el seguimiento, los están presentando. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Lo dejé de escuchar. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Dicen se solicita su conclusión actual están como en proceso, no dice eso hasta que se concluyan pero como bien dijo el Consejero de Finanzas, si en la Sesión anterior se solicitó su conclusión y fue aprobada su conclusión, tiene razón la Consejera de Planeación, los acuerdos deben seguirse presentando pero; en el rubro de situación actual ya debe decir concluido y no en proceso y ya aquí si tiene razón la Consejera de Planeación quitar el texto de se solicita su

JP

MPR

+

7

~~7~~

7

7

JP



conclusión pero no dejarlos en proceso, es concluido porque ya se aprobó en la sesión anterior. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: De acuerdo. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Así debe ser, así lo analizo, si me equivoco me puedan corregir, nada más es quitar se solicita su conclusión y cambiar la situación actual, cambiarlo por concluido porque en la siguiente, en la pasada Sesión ya se aprobó, asimismo, se solicita, digo era mi misma observación por eso traigo el análisis amplio, asimismo, se solicita respetuosamente al Organismo se actualice para esta Sesión y las sesiones subsecuentes en el campo de seguimiento agreguen al texto las fechas de gestiones que realizan para efecto de que se compruebe de que hicieron alguna acción en el trimestre que corresponda, solamente como ejemplo en la secuencia 01 del Excel el acuerdo 01 que es el SO/IV/2018-18 dice Serapio Farías, Jefe de Departamento de apoyo a la Operación de la Dirección de Universidades Tecnológicas, a quien se le hizo llegar la documentación correspondiente a la escritura pública que acredita la propiedad de los bienes inmuebles de la Universidad, así como sus Unidades Académicas. Realizó la retroalimentación a las observaciones encontradas por lo que este Organismo se encuentra dando solvencia a las normas a las mismas, entonces si se dan cuenta pues sería importante decir que el Licenciado Serapio Farías cuando emitió la información sí y dice realizó la retroalimentación, cuando la realizó y cuál es el estatus de atención del Organismo ¿cuál es el avance entonces? fechas y más acciones de favor, porque no sabemos si el Licenciado Serapio Farías este estatus es de otras sesiones o cuando fue y bueno ya lo que comenté de cambiar a concluido. Es cuanto, Presidente gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional sobre este seguimiento de acuerdos? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: También sumando a lo que ya comentaron mí compañera Karina y el Comisario en el Seguimiento de acuerdos también que se cambie la redacción porque ahí se está poniendo se solicita este Honorable Consejo Directivo se dé por concluido el presente acuerdo, cuando realmente ya está concluido. Es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Le pedimos al Organismo atender todas estas recomendaciones que darán certeza sobre lo que se aprobará en caso de ser aprobado y si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, muchas gracias, se da por aprobado. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials like 'NR', 'X', and various scribbles.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

Acuerdos Concluidos					
S.E./II/2019-04	S.O./II/2019-12	S.O./II/2019-13	S.O./II/2019-14	S.E./IV/2019-05	S.E./IV/2019-09
S.E./VII/2019-04	S.E./VIII/2019-04	S.E./IX/2019-04	S.O./04/2019-06	SO/01/20-07	SO/01/20-18
SO/01/2020-19	SO/01/2020-20	S.E./V/2022-03	S.E./V/2022-04	S.E./V/2022-05	S.E./V/2022-06
S.E./V/2022-07	S.E./V/2022-08	S.E./VI/2022-03	S.E./VII/2022-03	S.E./VII/2022-04	S.E./VII/2022-05
S.E./VII/2022-06	S.E./VII/2022-07	S.E./VII/2022-08	S.E./VII/2022-09	S.O./III/2022-03	S.O./III/2022-04
S.O./III/2022-05	S.O./III/2022-06	S.O./III/2021-07	S.O./III/2022-08	S.O./III/2022-09	S.O./III/2022-10
S.O./III/2022-11	S.O./III/2022-12	S.O./III/2022-13	S.O./III/2022-14	S.O./III/2022-15	S.O./III/2022-16
S.O./III/2022-17	S.O./III/2022-18	S.O./III/2022-19	S.O./III/2022-20	S.O./III/2022-21	S.O./III/2022-22
S.O./III/2022-23	S.O./III/2022-24				

Acuerdos en Proceso			
S.O./IV/2018-18	S.O./I/2022-11	S.O./I/2022-12	S.O./I/2022-13

ACUERDO S.O./III/2022-06

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio 2022, un total de 119 (ciento diecinueve) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 04 (cuatro) en Proceso y 50 (cincuenta) en Conclusión.

7.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022.

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, en este punto realizamos la presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinada por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022, hacemos el cuadro resumen, sabiendo que traíamos observaciones por solventar desde ejercicios pasados como es el 2016 por el Auditor Externo de 2013, 2014, 2015 y 2016 por parte de Secretaría de Contraloría también por Auditoría en la parte de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría Gubernamental y también por Auditorías Especiales, también en la parte de 2019 por el despacho externo correspondiente para ese ejercicio y también en 2019 Auditoría Superior del Estado, hacer de su conocimiento que hemos hecho gestiones, las gestiones necesarias para dar atención de tal manera que a la fecha que se reporta se está solventando las observaciones que teníamos en el ejercicio 2016, en el 2019 y también en el 2019 por la Auditoría Superior del Estado. Seguimos en trámite con lo que corresponde a los ejercicios de Auditorías especiales de 2013, 2014, 2015 y 2016 se han turnado al Órgano de Control Interno para el seguimiento que corresponde y estamos en espera del pronunciamiento respectivo para darle en su caso pues solventación, en la carpeta que les hemos compartido les hemos dado mayor detalle de las fechas, de los trámites, de los oficios, que se han dado a efecto de poder atender estas observaciones de las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022. Esta es la información que la presentamos a ustedes si tuvieran alguna consideración estamos atentos. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante comisario. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Gracias, comentar de igual manera para este punto, se solicita respetuosamente en el campo de seguimiento de cada auditoría plasmen fechas para efectos de seguimiento, por ejemplo en la primera auditoría 2016, auditoría del despacho Francisco Arturo García, mencionan el seguimiento recibido el pronunciamiento por parte del auditor externo en el que se indica que no se tienen hallazgos u observaciones de auditorías pendientes de ser atendidas en el ejercicio fiscal 2016, no nos comentan fecha, porque es importante porque así ya sabemos que están constatando, están agregando un anexo sí, pero al final para un análisis más ejecutivo es importante analizar la fecha porque ya como dicen ustedes aquí, ya no se tienen hallazgos ya para la siguiente Sesión Ordinaria ya bien ya se pudiera descargar este seguimiento; lo mismo para la auditoría 2019 y de Auditoría Superior del Estado y del despacho Noé Pérez Sierra, asimismo, comentar o preguntar que para la auditoría 2013 y 14 de la Secretaría de Contraloría informan que se turnó al Órgano Interno de Control no informan la fecha, es importante que informen la fecha para efectos también de nosotros monitorear como Contraloría en este caso en específico si ya el Contralor Interno estuvo mucho tiempo con este turno o cuál es el estatus independiente reiteró a que estén los anexos pero para un análisis ejecutivo. Es cuanto, Presidente gracias. En uso de la voz, de la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina: De acuerdo. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina: Con

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "MPR" and various initials.

gusto, con gusto le atendemos efectivamente, señor Comisario en la parte de los anexos pues bien el detalle de toda la información atendiendo esta parte que considero que es totalmente pertinente el análisis ejecutivo de todos ustedes, adecuamos la redacción en el rubro de seguimiento. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias, bueno tengo aquí una duda en cuanto al ejercicio 2019 que realiza la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el oficio que se nos está adjuntando no es como tal un oficio de liberación, bueno este en primera porque fue emitido el 21 de junio de 2021 y en el seguimiento que se nos está adjuntando se está presentando lo referente a las investigaciones por el Órgano Interno de Control de los ejercicios 2018 y 19 por lo cual pues este no es el sustento ante la Junta de Gobierno para que se pueda dar de baja estas observaciones, se requiere como tal el pronunciamiento de aquella instancia fiscalizadora que realizó la auditoría en este caso pues, si la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo hace observaciones sobre esto, pues creo que el procedimiento correcto es que ustedes como Organismo lleven el resultado de la investigación y conforme a eso pues ya la auditoría pueda hacer el oficio de liberación de pronunciamiento pero como tal para mí, a mi opinión, a mi considerando no es correcto que se esté dando por solventada esta auditoría con esos sustentos, por lo cual pues lo pongo a su consideración para que lo puedan verificar. Sería cuanto, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Con mucho gusto lo consideramos, señor Presidente, consejero a Karina en su caso, en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo solicitó al Órgano Interno de Control que realizará la investigación pertinente lo cual se hizo y se ha documentado, sin embargo y en alcance a su precisión con gusto solicitamos el oficio que corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para dejarlo debidamente sustentado, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, preguntarle a la Rectora sí en el trimestre que se está informando el Organismo está siendo auditado por alguna instancia fiscalizadora y pues también invitarlos a intensificar las acciones para solventar las observaciones emitidas por las distintas instancias fiscalizadoras y que se presente la documentación que lo acredite. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Con gusto, en este momento la Universidad está siendo auditada por la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto a participaciones Federales y también una Auditoría específica para la Universidad para Organismos Descentralizados estamos en proceso, la Universidad ha cumplido con la entrega de información en tiempo y forma, estamos en espera de que en su caso pueda haber alguna observación, algún resultado para poderlo atender, hasta el momento no hemos recibido observación alguna. Es lo que tenemos actualmente en proceso comentarlo y hacer de su conocimiento que para esta Institución ha sido una alta prioridad poder solventar las observaciones de nuestras Instancias Fiscalizadoras de tal manera que de 2019 a la fecha han disminuido de manera sustantiva y las hemos podido solventar, desafortunadamente los ejercicios que han estado en proceso y que ha sido muy complejo solventarlas por la naturaleza de las mismas y porque en su momento no se generó toda la información de respaldo pues fueron de ejercicios anteriores desde 2013 a 2016, sin embargo comentar que se ha hecho lo necesario para que podamos avanzar y consideró que, en complemento y en atención a los que amablemente nos están precisando para efecto de dejarlas totalmente solventadas vamos a anexar la información que se requiere para poder pues avanzar en este punto, pues que es de la mayor relevancia para nosotros. Muchas gracias por la observación. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay más comentarios, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-07**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'SP', 'MPP', and several illegible signatures.



Handwritten signature

la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2022. -----

8.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022. -----

Handwritten initials: HPR

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Número 8, me permito dar cuenta de me ayudan a pasar la próxima filmina, por favor, me permito informar sobre el cumplimiento de las obligaciones al Registro Público de Organismos Descentralizados con fecha del 30 de junio de 2022, hacer de su conocimiento que se han realizado las gestiones necesarias para el Registro del cumplimiento con la normatividad aplicable actualmente y en seguimiento a ello se ha emitido la constancia de inscripción de instrumentos y el estatus que tiene la Universidad, el estatus de registro de los instrumentos es entre el 85 y el 94% estamos en seguimiento para poder cumplir al 100% y haciendo pues todavía las gestiones necesarias para que la Universidad pueda tener el 100% de sus instrumentos normativos registrados. Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario? si no hay comentarios se da por presentado.-----

Handwritten mark

Handwritten mark

ACUERDO S.O./III/2022-08-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2022. -----

Handwritten mark

9.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 30 de junio de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, con su permiso en este punto nos permitimos informarles sobre la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales de esta Universidad con fecha del 30 de junio de 2022, hago de su conocimiento que a la fecha la Universidad tiene 09 asuntos judiciales en proceso, les estamos detallando el nombre del trabajador en su caso que corresponde, el número de expediente, el estatus que tiene ante la instancia que corresponde y bueno comentarles a ustedes que de estos 09 asuntos que están en proceso, 05 corresponden a los ejercicios 2015, 2016 y 2018 relacionados en su momento pues son despidos injustificados que hacen mención los colaboradores que en su momento fueron de la Universidad, posteriormente en 2021 a la fecha tenemos 4 registros también por el mismo argumento y totalmente todos están en proceso, les detallamos la fase procesal en el que se encuentra cada uno de ellos y finalmente hacemos también de su conocimiento que tenemos 02 asuntos para los cuales ya se ha emitido el laudo correspondiente siendo un laudo absolutorio y uno condenatorio, para los cuales en el absolutorio la parte actora presentó juicio de amparo y está en proceso, y en el laudo condenatorio esta Institución ha hecho lo propio para que de la misma forma se ingrese el Amparo Directo, por lo cual el proceso se encuentra totalmente en trámite. Hacer de su conocimiento como ya lo habíamos hecho anteriormente señores consejeros, que estos asuntos son de la mayor prioridad para esta Institución que estamos dando seguimiento a asuntos que desafortunadamente en su momento no tuvieron la atención, ni la documentación necesaria para respaldar el papel de la Universidad y la justificación de la Universidad para no tener a esos colaboradores dentro de la Institución, hoy en día creo que con el ordenamiento que hemos hecho desde la parte de la Dirección jurídica de esta Institución estamos logrando dar una atención oportuna a cada uno de estos procesos a efecto de evitar en todo momento que haya un impacto en el presupuesto de la Universidad pues que afecte su

Handwritten signature

Handwritten signature

patrimonio, hasta el momento y con fecha al 30 de junio es la información que tenemos y continuamos en un seguimiento puntual, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? No detecto comentarios, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-09**-----

-Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de junio de 2022.-----

10.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo Enero – junio 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias, si me permiten proyectar por favor esta filmina que es la Evaluación de la Gestión del periodo enero a junio 2022, me permito hacer de su conocimiento que en este punto si me ayudan a proyectar esa filmina ya no se ve la presentación, Maestro Héctor. En el punto número 10, por favor en este punto estamos presentando a la información normativa y de operación vigente de la Universidad, estamos reportando el estatus de la validación de la Estructura Orgánica ante la CISCMRDE, estamos reportando el estatus de la validación del Estatuto Orgánico también estamos haciendo referencia a las Medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público realizado por esta Universidad, estamos haciendo también referencia al estatus de la Ley Orgánica de la Universidad, al Manual de Organización y Manual de Procedimientos y estamos detallando que el Manual de la Organización de la Universidad fue validado con fecha 17 de agosto de 2021 y estamos refiriendo el estatus que se tiene en su publicación; de igual manera el Manual de Procedimientos informamos que en cuanto al Manual de contabilidad, estamos trabajando en su actualización y emprendiendo las acciones de mejora y correctivas para el buen funcionamiento y automatización de la normatividad aplicable a la Institución, también estamos dando cuenta de la normativa en materia de archivo del Estado de Hidalgo y también estamos detallando observaciones de los inventarios y guías a 2008 y lo que tenemos a la fecha en esta parte de archivo y también todo lo que corresponde a la cuestión de Transparencia en el Procedimiento de Contratación de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y, finalmente haciendo de su conocimiento que esta Universidad no cuenta con fideicomisos en operación. De esta manera pues estamos detallando esta información en el periodo que se reporta acumulado a junio de 2022. Por si tuvieran alguna observación, comentario que nos permita mejorarlo estamos atentos, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-10**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentada la Evaluación de Gestión del periodo Enero – junio 2022. -----

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo abril - junio de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en cuanto al informe que al trimestre que se reporta, es un trimestre en las Universidades Tecnológicas donde nos disminuye la matrícula, la matrícula en las aulas porque se van a estadías, es un cuatrimestre de transición, entre los que van a ingresar y los que van a egresar de tal manera que allí un poquito las actividades académicas y sustantivas de la Universidad se enfocan a los esfuerzos de captación de difusión y colocación de estadías, doy este contexto porque básicamente nos vamos a centrar en esto, en este informe que en cumplimiento al artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de esta Universidad me permito realizar en cuanto

al trimestre comprendido de abril a junio, quiero iniciar destacando que de acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual el cumplimiento de las Metas de nuestros Componentes, pues va en una franca tendencia al cumplimiento, en Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones públicas tenemos 3,217 de 4,0850 que hemos establecido en la meta, comentarles que afortunadamente y después de pasar por un periodo de contingencia sanitaria, bueno aún sigue pero después de haber pasado lo más complejo que fue el hecho de confinamiento y de la virtualidad total donde tuvimos en una ligera disminución de la matrícula el ejercicio anterior, pues creemos que en este ejercicio con los números que llevamos no solamente vamos a poder cumplir la meta de los 4,850 al parecer la vamos a rebasar ligeramente y bueno pues esto realmente lo celebramos en la Universidad porque implica que los jóvenes están superando esta etapa que en su momento los condicionó a poder continuar la Educación Superior. En la parte de Servicios de extensión y Vinculación de Educación Superior otorgado, delineamos 3,721 servicios durante todo el ejercicio y a la fecha que se reporta llevamos 1,349 en Investigación científica, tecnológica y educativa, nuestros Proyectos y Metas están proyectadas para el próximo trimestre son 06, por lo que en el periodo que se reporta no tenemos un cumplimiento como tal de una meta, sin embargo detallamos a todos ustedes todo lo que la Universidad está haciendo en esta materia para cumplir debidamente con las metas en los próximos trimestres, en instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementadas hay proyectadas por el año 21 a la fecha que se reporta se desarrollaron 09, un programa en el Programa de Gestión Administrativa de Instituciones de Educación Superior, se marcaron 29 metas de las cuales se han cumplido 15, en la parte de Útiles escolares a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji está proyectada para el ejercicio 9,054 y a la fecha que se reporta tenemos una base de 4,204, esto en cuanto a las metas de los Componentes. Si me das la siguiente por favor, aquí estamos detallando esta parte de la matrícula en este periodo tenemos una matrícula de 3,217 estudiantes, 3,074 en el campus Tula - Tepeji, 66 en el campus Chapulhuacán, 77 en el campus Tepetitlán de esos 3,217, 2,206 son de Técnico Superior Universitario, 1,000 de Ingeniería y 11 de Maestría, se conserva la proporción de mujeres y hombres 48% de mujeres y 52% de hombres, cuando digo se conserva, lo hemos conservado durante los últimos 02 ejercicios aproximadamente así está conformada nuestra matrícula adelante. En el periodo también que estamos reportando abril - junio 2022 adelante por favor, nuestra infraestructura y programa y computadoras por estudiante, que es algo a lo que le damos un puntual seguimiento toda vez que nuestro modelo educativo es práctico y estos laboratorios y talleres son de la mayor relevancia para nuestros estudiantes tenemos un registro de 757 equipos de los cuales nos permiten que en la Universidad de Tula - Tepeji haya 07 computadoras por estudiantes, en Chapulhuacán 01 computadora por estudiante y en Tepetitlán 02 estudiantes por cada computadora; en términos generales bueno pues eso es muy bueno porque los estudiantes tienen acceso en los Campus casi personalizado al equipo de cómputo y en el Campus Tula - Tepeji pues nos permite con una buena organización y administración de los espacios dar atención a todos los estudiantes. Adelante por favor, en la parte que corresponde a los estudiantes becados en el trimestre que se reporta pues la cifra es muy buena es del 92.5% de estudiantes becados de los 3,217 que tenemos actualmente 2,977 tienen algún tipo de beca, 117 son de Jóvenes escribiendo el futuro, 06 de apoyo a madres mexicanas por CONACYT, 12 de hijos de padres militares, 205 de excelencia, 109 académicos, 35 alimenticias y la que nos hace la mayor diferencia y que sin duda alguna es lo que ha hecho la diferencia a los jóvenes de Educación Superior del Estado de Hidalgo, es la beca que el gobernador Omar Fayad Meneses implementó desde el año 2019 y que es la Beca Miguel Hidalgo, tenemos 2,493 estudiantes que reciben este beneficio de los cuales cabe destacar 46 reciben la beca de excelencia de la beca Miguel Hidalgo que es un apoyo sin dudas sin precedente y muy bueno que se tiene para estos jóvenes reciben \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales por ser los mejores estudiantes de su programa educativo y por lo tanto, el hecho de tener un número tan significativo de estudiantes becados pues también nos compromete a darles un seguimiento muy puntual porque son estudiantes que tienen un mayor compromiso de poder continuar con su programa educativo y bueno se tiene que ver la diferencia en quienes están recibiendo este importante apoyo económico en su permanencia, esos son los números que tenemos. Adelante, en la parte de Capacidad Académica que son nuestros profesores, actualmente en el cuatrimestre que se reporta tenemos 206 profesores, 108 son profesores de asignatura el 52% y 98 son profesores de tiempo completo que es el 48%, este cuatrimestre es el cuatrimestre más bajo de personal académico porque

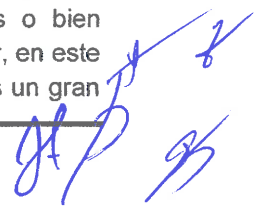
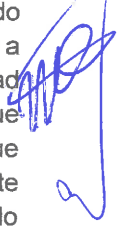
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters "MPR" and several illegible signatures.

como les decía la mayoría de los estudiantes de Técnico Superior Universitario están en estadías, están en empresas no llevan clases como tal, de tal de tal manera que los Profesores de Asignatura disminuyen y en el próximo cuatrimestre septiembre - diciembre pues vuelven a incrementar porque tenemos el ingreso de nuevos estudiantes. Adelante por favor, en esta misma rubro de Capacidad Académica ustedes saben que la parte de habilitación de Doctorado de Maestría de nuestros profesores, pues es de la mayor prioridad de los 98 Profesores que tenemos de Tiempo Completo, 93 están adscritos a la Unidad de Tula -Tepeji, 3 a Chapulhuacán y 2 a Tepetitlán, en Tula- Tepeji 4 tienen Doctorado 4% tiene el doctorado, el 48% con Maestría y el 48% con Licenciatura; sin embargo cabe destacar que los que tienen Maestría y Licenciatura están en proceso de estudio de una Maestría o de un Doctorado según corresponda y eso se los estamos detallando en el punto número 11, en la información que les hacemos llegar en Chapulhuacán 67 de los profesores 67% con Licenciatura y 33 con Maestría y también con estudios en proceso en la Unidad de Tepetitlán que es nuestra más reciente Unidad, tenemos 2 profesores con Licenciatura y también en proceso de cursos de Maestría. Adelante, nuestros Cuerpos Académicos que es el máximo referente de investigación para un profesor, adelante por favor, para un profesor y para una Universidad tenemos 15 Cuerpos reconocidos, por PRODEP, el PRODEP es el Programa de Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública que reconoce a esta Universidad 11 Cuerpos académicos en formación, 3 en consolidación y 1 consolidado que es el máximo nivel, el 50% de nuestros Profesores de Tiempo Completo están adscritos a estos Cuerpos Académicos con estos números la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji es una de las Universidades a nivel nacional con mayor número de Cuerpos Académicos registrados y reconocidos por la Secretaría de Educación Pública. Adelante por favor con la siguiente, hemos capacitado y capacitamos de manera permanente a nuestros docentes este trimestre que estamos reportando abril - junio sin duda alguna es el mes en el que la capacitación también es menor en relación a lo que le reportamos porque lo sustantivo del Programa de capacitación al personal docente se concentra en este mes justamente agosto, donde estamos cerrando el año escolar y vamos a abrir un nuevo año escolar y donde hay un periodo exclusivo para esta parte eso no significa que en el año no lo estemos haciendo lo hacemos y prueba de ello es que en el trimestre que se reporta hay 21 eventos de capacitación para profesores, 17 fueron cursos internos, 3 cursos externos y 1 taller también externó cuyos nombres vienen contenidos en la información que se reporta, tuvimos 154 participantes en estos cursos de los cuales 91 fueron Profesores de Tiempo Completo y 63 Profesores de Asignatura. Siguiendo, también hemos estado impulsando la siguiente por favor, todo lo que corresponde a conferencias de estudiantes que eso creo que viene en una filmina enseguida, en esta en esta parte de profesores y de docencia quiero señalar que, bueno desde el cuatrimestre enero - abril 2022 esta Universidad inició el retorno a actividades académicas presenciales y fuimos atendiendo los protocolos sanitarios validados por la Jurisdicción Sanitaria de la región Tula, en todo momento no hemos trabajado a partir de abril del cuatrimestre de abril de manera presencial al 100% en esta institución, destacar que a finales del mes de junio en la última semana de junio por recomendación de la Jurisdicción Sanitaria tuvimos nuevamente que volver a la virtualidad porque el municipio de Tula está ubicado dentro de los 11 municipios, de los 84 que tiene la entidad como municipio de mayor transmisibilidad de COVID por lo cual hubo que regresar a la virtualidad; sin embargo, hacer de su conocimiento que con fecha 01 de agosto la Universidad nuevamente se ha incorporado a la presencialidad al 100% con la estricta recomendación y observación de la Jurisdicción Sanitaria de la región Tula que de manera permanente nos está revisando y observando nuestros protocolos sanitarios. La siguiente por favor, en lo que corresponde a la parte de actividades académicas y de formación integral para nuestros estudiantes realizamos en este periodo 27 eventos, de los cuales 06 fueron talleres para los estudiantes, 18 conferencias magistrales en diferentes temas que son relevantes para todos nuestros jóvenes ya sea en lo transversal o en lo específico para cada carrera como por ejemplo en lo transversal, todo lo que fue el día mundial del medio ambiente que desarrollamos diferentes conferencias y que fueron para todos, una mesa de dialogo con el Instituto Nacional Electoral para poder poner en perspectiva y capacitación a los jóvenes en todo lo que fue la jornada electoral que vivió la entidad en el pasado mes de junio y también, pues con capacitación permanente en todo lo que corresponde al valor de la integridad que promueve esta institución como un valor institucional y también como un día ya instaurado por la Secretaría de Contraloría para poder estar promoviendo la integridad de todos los Organismos en los diferentes rubros que nos aplican. Adelante por favor, en lo que corresponde a actividades

culturales y deportivas pues en la virtualidad y en la presencial que hemos fluctuado pues nos ha ido permitiendo impulsar estas actividades que dicho sea de paso se desarrollan con voluntariados, la Universidad no cuenta en su presupuesto para el pago de horas de talleres que permita atender a los estudiantes entonces lo que aquí hacemos son colaboraciones, son voluntariados de parte de los estudiantes, convenios con empresas como por ejemplo con Cruz Azul como la Presidencia Municipal de Tepeji, a quienes agradecemos plenamente el apoyo que nos está otorgando para usar sus instalaciones, sus talleres, sus monitores en talleres culturales y de esa forma atendemos a nuestros estudiantes también agradecer el vínculo y la oportunidad que la Presidencia de Tula nos otorga para poder tener presencia y acercamiento a diferentes eventos culturales aquí en el municipio, entonces con toda esta oferta hemos logrado atender a 2,600 estudiantes en el periodo que se reporta y lo hemos hecho pues con esa parte de colaboración de convicción y de organización para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de esta formación integral. Adelante por favor, en la parte también que corresponde a la Vinculación la parte de visitas industriales, es parte del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas solamente que por justamente la contingencia sanitaria esas visitas industriales dejaron de ser presenciales pero no por ello las dejamos de impartir, hemos hecho fuertes vínculos con diferentes empresas a nivel regional, estatal y nacional para que le permitan y les den recorridos virtuales a nuestros estudiantes, en sus empresas y la verdad es que nuestro reconocimiento para las empresas porque están haciendo un esfuerzo extraordinario y además de la mayor calidad, para mostrarnos sus instalaciones y sus procesos y que los estudiantes puedan complementar su conocimiento, atendimos en este periodo a 1,229 estudiantes en empresas y recorridos virtuales. Adelante por favor, también en esta parte la vinculación de estadías cómo se los decía al inicio del punto es parte del modelo educativo, este cuatrimestre especialmente para nosotros es el más fuerte en estadías mayo - agosto dentro de lo cual está el periodo que se reporta y tenemos a 1,017 estudiantes en estadía de los programas educativos de Licenciatura, de Ingeniería de Técnico Superior Universitario, ellos están colocados en 370 empresas, de las cuales 87 fueron con un vínculo nuevo, fueron vinculadas por primera vez para poderles dar cobertura y como ustedes podrán ver en la tabla que se anexa la información si bien, la mayoría de las empresas están en nuestra región y en nuestra entidad pues también tenemos una gran presencia en diferentes estados de la República por qué se busca que el estudiante pueda ir a una estadía en una empresa donde realmente va a desarrollar un proyecto acorde totalmente a su formación y con empresas que también le ofrezcan la posibilidad de incorporarse con ellos una vez que concluya su estadía y por supuesto con base en su desempeño. Adelante por favor, en este periodo la Universidad mantiene vinculación con 1,222 empresas, es un corte que hacemos a este período tenemos el acumulado 1,222 empresas vinculadas, ubicadas en toda la República Mexicana, 688 se ubican en la zona de influencia de la Universidad y bueno ahí pusimos una tabla que está anexa a su información, no en esta presentación donde damos el detalle por cada una de las entidades. Adelante por favor, en la parte de Vinculación como lo mencioné al inicio nos enfocamos en la difusión y en la captación, es decir en incorporar estudiantes de nuevo ingreso a nuestros diferentes programas educativos hicimos 95 visitas guiadas ya dentro de las instalaciones de la Universidad lo cual fue fabuloso porque pues no es lo mismo la virtualidad que la presencialidad para un aspirante a Educación Superior, que permita palpar conocer a la Institución a la que pretende incorporarse los recibimos aquí en nuestra Universidad hicimos 31 pláticas informativas también de manera presencial, 08 ferias profesiográficas, asistimos a 07 ceremonias también de graduación, hicimos 03 conferencias de diferentes áreas y de diferentes carreras y en total también atendimos a 1,367 aspirantes por redes sociales y por correo electrónico, sin duda alguna el resultado de estas actividades de difusión han dado resultado, hemos incrementado la meta de difusión y de captación, ahora con el reto de poderlos incorporar a nuestra Universidad en alcance a la capacidad presupuestal de la Universidad y en el alcance la capacidad también por supuesto de infraestructura y capacidad instalada la parte de recibir más aspirantes de los que teníamos programados no es grata en cuanto a que hay casos en los que tenemos que decirles que no porque la Universidad ya no tiene capacidad instalada, sin embargo estamos haciendo un ejercicio muy importante donde a ese mismo aspirante que solicitó acceso a una carrera que ya está saturada, como por ejemplo contabilidad, le estamos dando alternativas dentro de nuestros mismos programas educativos o bien canalizándolo a otras Universidades hermanas con la misma oferta académica. La siguiente por favor, en este periodo pues, Educación Continua de la Universidad tampoco se ha detenido de hecho creo que es un gran



MPP



referente a la Educación Continua que se hace en esta Universidad a nivel Estado y también a nivel Nacional nos hemos desarrollado, nos hemos diversificado en cursos de Educación Continua virtuales y que también ya los empezamos a ser presenciales y básicamente estamos cubriendo todo lo que es la parte de idiomas tanto de inglés, francés, alemán promoviendo las certificaciones de la comunidad en general en todo lo que esto TOEFL, estamos promoviendo cursos didácticos que aplican a profesores de todos los rubros esta parte es muy importante moverla no solamente por la vinculación que implica con la comunidad en general, con nuestros egresados, sino porque, es una fuente muy importante de captación de ingresos propios, a los cuales la Universidad tiene amarradas o vinculadas metas muy importantes que lograr por eso, esta parte de Educación Continua es una prioridad dentro de nuestra vinculación, hemos trabajado en este trimestre que se reporta para la planeación de docentes, planeación de cursos a docentes de educación básica y media superior aquí en este trimestre los planeamos y en el trimestre que sigue que les reportaremos en la siguiente Sesión Ordinaria pues daremos la información de lo que se ha logrado que a la fecha hemos logrado capacitar a más de 4,000 profesores de secundaria y de media superior de manera virtual pero síncrona con un reto tecnológico y pedagógico muy importante que la Universidad ha logrado atender. Adelante por favor, este y finalmente hacer de su conocimiento que en los meses de enero y febrero perdón allí debe de decir de abril a junio se han realizado los Consejos Técnicos de Educación Superior que también en esta administración del Gobernador Omar Fayad Meneses ha sido prioridad el trabajo en equipo de todos los que formamos parte del sector educativo el Consejo Técnico de Educación Superior, nos ha permitido que los hagamos así en virtud de que la comunidad Universitaria se reúne de forma mensual para analizar, es muy específicos de su desarrollo Institucional como es el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, la mejora de los aprendizajes, la internacionalización, la sustentabilidad e interculturalidad y por supuesto la sana convivencia, decir que estos ejercicios se habían desarrollado en la virtualidad y que en el periodo que se reporta y como se lo mostramos en la fotografía, hemos vuelto a la presencialidad de una forma híbrida y así seguiremos trabajando al menos en este mes que sigue, por nuevamente la contingencia que pues se incrementó no, en este periodo que se reporta. Por mi parte es cuánto, decirles y reiterarles que todo lo que hacemos en esta parte en Vinculación, en Difusión, en Captación, en Estadías nos permite prepararnos efectivamente para el trimestre que sigue y para el próximo ciclo escolar que estaremos iniciando el próximo 05 de septiembre, donde daremos acceso a estudiantes de nuevo ingreso, recibiremos a los estudiantes que ahorita están en estadía y que vienen a su séptimo cuatrimestre a incorporarse a la Ingeniería. De tal manera que consideramos que los resultados que hemos tenido en el trimestre que se reportan son sustantivos y permiten el desarrollo y consolidación de esta Institución. Muchas gracias por su amable atención y quedo de ustedes. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto sobre este informe de la Rectora? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Con su permiso, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, respetuosamente felicitar a la Rectora y reconocer el arduo trabajo y avances y logros que ha tenido la Universidad lo digo con todo respeto, tuve el gusto de trabajar con ella como Comisario Público cuando estaba en la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y ahorita en esta Universidad pues fue un informe de actividades muy largo, pero muy importante, muy precisó de todo lo que se ha hecho y más en estos tiempos de pandemia pareciera fácil que se hace todo esto, pero no, es una coordinación impresionante a distancia, a teléfono, a reuniones, a visitas, a supervisiones, coordinar tanto profesor, tanto alumno a los padres de familia inquietos por la pandemia y que los padres, pues somos exigentes queremos todo de las de las escuelas y que lo han logrado, felicitarla, en verdad porque no, no es nada fácil uno lo ve y no es fácil en verdad todo su equipo, muchas felicidades una evolución impresionante, felicidades Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Muchas gracias, Maestro Jorge. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Si, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Pues sumarme a la felicitación que ya hizo el Comisario para no alargarme mucho, definitivamente estas épocas son muy complicadas que mejor que la Rectora y los que hemos trabajado a distancia para saber lo difícil que es estar organizando las clases a distancia y pues bueno mantener la matrícula que hasta el día de hoy tiene a la

Universidad mi más amplia felicitación. Muchísimas gracias, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**: Si presidente, con su permiso. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante. En uso de la voz, del **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**: Gracias, no quería dejar pasar la ocasión por supuesto de felicitar a la Rectora un informe muy amplio, muy completo, muy precisó además así como es el estilo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji ustedes bien saben que una Universidad que ha sido referente Nacional en cuanto a sus programas educativos en cuanto a la calidad del servicio que ofrece a los jóvenes y esto no es muy sencillo y no es de la noche a la mañana he constatado a lo largo de varios años el trabajo arduo, que realiza la Rectora Irasema junto con todo su equipo de trabajo, así que pues no es otra cosa más que el producto de una adecuada y excelente dirigencia de la Universidad, Doctora Irasema mi reconocimiento por parte de esta oficina en esta ocasión represento al Maestro López Serrano y por su parte por supuesto también la felicitación de agradecimiento por toda la labor que hacen en pro por toda la cultura Hidalgo y de los que los estados vecinos porque también llegan estudiantes de otros estados buscando una opción de estudio a la Tecnología de Tula – Tepeji, respecto al tema del servicio que brindan a los estudiantes del idioma Inglés, lo cual también ya la ocasión de conocer los materiales que nos presentó en una Sesión de Junta de Gobierno, me gustaría que para que podamos hacer actividades conjuntas con esta oficina, nos auxiliara promoviendo la parte que sigue para los egresados de estos cursos y que ya hacen, ya su examen de acreditación de conocimientos de idiomas, que podemos ofertarle la certificación, es decir que tengan el certificado nacional de nivel de idiomas, mejor conocido como CENNI es un trámite que hacemos aquí en la oficina, que lo pueden hacer de manera directa en la CENNI de manera este virtual, pues aquí tenemos una oficina una ventanilla de servicios que se dedica al trámite de este documento, comenté bueno les comento a todos que es un trámite de forma gratuita que las SEP tiene a través de la Web y en esta oficina se puede hacer, así que pues si no tiene inconveniente Doctora y tiene a bien designar a una persona venga como enlace pues podemos compartir la información y proporcionarle todos los elementos para que lo ofrezca a quienes ya acreditaron algún idioma ya que estamos hablando de manera general del Inglés pero las opciones son varias es el Inglés, Francés, Alemán, Portugués, Italiano, Chino, Mandarín inclusive el propio Español, para personas de otros países que estén laborando o estudiando aquí en el país o en el estado, así que pues allí dejo la propuesta Rectora si es de utilidad, estamos a sus órdenes le reitero mi reconocimiento y mis felicitaciones a todo su equipo de trabajo. Es cuanto, Presidente muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? si no hay comentarios adicionales, sólo reconocer el trabajo constante que se ha hecho durante esta pandemia y en esta Universidad han hecho de todo, han apoyado en temas de vacunación de manera muy importante, como centro de vacunación y dicho y hecho de todo porque de verdad se han sumado a todas las labores sociales que pueden estar sucediendo incluso tuvimos el tema de la inundación en Tula en donde la Institución se constituyó como un centro de acopio que fue referente y fue una muestra de cómo hacer las cosas ahí en la región por ello mi reconocimiento Rectora a su liderazgo pero también a todo tu equipo de trabajo porque es algo que sin duda no se puede hacer, con una Institución muy grande y del tamaño de su grandeza también está la gente que contribuye con ustedes por favor haga este reconocimiento extensivo a su equipo de trabajo y si no hay más comentarios pongo a su consideración la aprobación el informe de la Rectora quienes estén por la afirmativa, se da por aprobado.

-----ACUERDO S.O./III/2022-11-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I h, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y, aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji periodo abril - junio de 2022. -----

12.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril- junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muy bien, muchas gracias con su permiso señor Presidente, agradecer a cada uno de ustedes los comentarios al equipo de trabajo de esta Universidad que así se lo sabremos de expresar y agradecer al Maestro Porfirio que nos ponga en consideración esa posibilidad de poder complementar nuestros servicios de certificación en idiomas a través de CENNI con gusto nos acercamos a usted, Maestro Porfirio para poderlo articular. Muy bien, siguiendo con nuestro Orden del día y con los puntos del 12 al 15 bueno pues detallamos aquí y estamos presentando lo que corresponde al Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo que se reporta y el acumulado al 30 de junio de 2022, hacer de su conocimiento que se recaudaron no perdón, en este trimestre se aplicaron movimientos de ampliación y reducción, que ya fueron descritos y que aquí en esta parte en Ingresos Propios se recaudaron \$5,549,741.00 (cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) de un estimado que teníamos de \$5,825,785.00 (cinco millones ochocientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En la parte de recaudación pues en Rendimientos Bancarios y como ya se había descrito anteriormente hay \$40,374.00 (cuarenta mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y destacar que los movimientos que se realizaron fueron aprobados por Planeación Financiera, también como ya se ha venido describiendo y que se han anexado los oficios correspondientes. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario al respecto? Adelante finanzas. En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, señor Presidente, nada más solicitarle al Organismo de la manera más atenta que lleve a cabo las clasificaciones de sus Ingresos de la forma adecuada, toda vez que bueno si bien es cierto, nos comentan que hay una ampliación líquida de \$40,374.48 (cuarenta mil trescientos setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.) son de Rendimientos Bancarios, pues cabe hacer mención que si estamos hablando de Recursos Fiscales Federales, no es el mismo rubro entonces, que se haga el análisis para la correcta clasificación. Adicionalmente, se solicita de la manera más atenta al Organismo la aclaración respecto al acuse del SIIPPED y el formato JGSO 9.1 toda vez que el acumulado al recaudado al 30 de junio, presenta una variación. También se solicita el Organismo el envío del acuse del informe de ingresos ya válido porque nos están presentando uno que no trae validez. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Comisario. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Captación de ingresos, de igual manera validar la diferencia que presentan en el acumulado de captación, si bien no es muy grande la diferencia que presentan del recaudado versus lo que está en el SIIPPED, seguramente tiene que ver con Ingresos de Rendimientos, entonces nada más para que se aclare de favor. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Comisario. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la Lic. Karina López Bolio: Con su permiso, Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Planeación. En uso de la voz, de la Lic. Karina López Bolio: Gracias, únicamente para el punto número 12, que refiere a la Evaluación Programática, se solicita la manera más atenta alinear la información contra las Adecuaciones que acabamos de dar por aprobadas, ya que están presentando un modificado de este segundo trimestre por un total de \$41,152,120.67 (cuarenta y un millones ciento cincuenta y dos mil ciento veinte pesos 67/100 M.N.) que en las Adecuaciones por \$34,194,465.00 (treinta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) presentando una diferencia de \$6,957,655.00 (seis millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo cual se le solicita las notas aclaratorias y bien la alineación de la información en los puntos que corresponden. Gracias, es cuánto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? ¿No hay comentarios adicionales? Si no hay comentarios adicionales, se da por presentado. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022-12-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I i, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, por

unanimidad, da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril- junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

13.- Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Les estamos presentando la Evaluación Programática Presupuestal del periodo abril - junio 2022 en esta información hacemos de su conocimiento la Fuente de Financiamiento que aplica donde estamos mostrando los 06 componentes de nuestro POA y también el Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Educación correspondiente a este trimestre, durante el mismo se ha cumplido con un 96% de avance de metas de estos componentes, se asignó un presupuesto global modificado de \$34,194,465.00 (treinta cuatro millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los cuales hemos devengado la misma cantidad, se presenta en cada uno de los componentes el resumen ejecutivo de las observaciones pertinentes a cada proyecto. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Rectora. ¿Algún comentario al respecto? Adelante Finanzas. En uso de la voz, del L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se detecta una Reducción Líquida por la cantidad de \$331,537.00 (trescientos treinta y un mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) preguntar al Organismo si cuenta con oficios de autorización y aclaración a qué se debe la Reducción Líquida, toda vez que las notas informativas y el resumen ejecutivo no se hace aclaración alguna al respecto. También se solicita actualizar el formato Excel, toda vez que en el encabezado se menciona como Segunda Sesión Ordinaria debiendo decir que es la Tercer Sesión Ordinaria también exhortar al Organismo a realizar las acciones pertinentes para cumplir con las Metas Programadas en cada trimestre. Finalmente se detecta en el Presupuesto Modificado a la Evaluación Programática Presupuestal que no coincide con lo reportado en el punto anterior del de Ingresos, existiendo un desequilibrio presupuestal por la cantidad de \$6,826,683.74 (seis millones ochocientos veintiséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 74/100 M.N.). En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Comisario. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Evaluación programática, se observa que en el acumulado al segundo trimestre no se ha logrado la Meta Programada en los componentes servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, con menos 33 metas y el componente Útiles escolares, perdón a Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji entregados con menos 686, se pregunta el Organismo la justificación, asimismo, solicitar se redoblen esfuerzos para lograr las metas acumuladas al tercer trimestre. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional no hay comentarios adicionales? Si no hay comentarios adicionales se da por presentado.-----

-----ACUERDO S.O/III/2022-13-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

14.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. ---

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Estamos presentando a ustedes el ejercicio del presupuesto al periodo que se reporta y al acumulado al 30 de junio, hacemos de su conocimiento que en este trimestre allí debe decir abril - junio se realizaron erogaciones por un monto de \$68,164,992.00 (sesenta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) que corresponde ya al 44% del avance del Presupuesto Anual autorizado, de este

gasto cabe señalar que de Recurso Federal y Estatal corresponden \$58,189,015.00 (cincuenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil quince pesos 00/100 M.N.) y de la parte de Propios son \$9,975,977.00 (nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) Hacer de su conocimiento que de manera general se aplicaron movimientos de Ampliación y Reducción, movimientos por Transferencias Compensadas que se realizaron entre partidas así como Recalendarización de Recursos al siguiente trimestre y la Coordinación de Planeación Financiera a través de los oficios 1566 y 1567 de este año aprobó dichas transferencias y movimientos de recalendarización, estamos incluyendo también ampliación del capítulo 7000 en la partida 799004 que corresponde a la provisión para erogaciones especiales los Rendimientos Bancarios que se generaron de enero a junio. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias Rectora ¿algún comentario al respecto?, adelante finanzas. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Se sugiere al Organismo en el formato Excel JGSO.12 separar las Ampliaciones Liquidas y los Movimientos Compensados esto con la finalidad de llevar un mejor control de los movimientos y mayor transparencia. También el mismo comentario al Presupuesto Modificado al Presupuesto de Egresos, no coinciden con lo reportado en el punto de Ingresos existiendo un desequilibrio presupuestal entre el Ingreso de gastos por la cantidad de \$6,826,683.74 (seis millones ochocientos veintiséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 74/100 M.N.) Sería cuanto, señor Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante, Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Estado del ejercicio, se observa que no está actualizada la columna de su ejercido en el segundo trimestre y acumulado tanto en resumen por Fuente de Financiamiento como en el Resumen Consolidado total, dado que la fórmula es modificado menos ejercido y en todas las celdas están reflejando 0 (cero) se le solicita se actualice y se nos reenvíe la información, por favor. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional, no hay comentarios adicionales? Si no hay comentarios adicionales se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-14**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I k, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

15.- Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Presentamos a todos ustedes la información de los estados financieros al 30 de junio de 2022, pues hacemos de su conocimiento que en este punto estamos presentando toda la información que corresponde a Información Contable, Información Presupuestal, Información Programática, Criterios de la Ley de Disciplina Financiera, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuentas Bancarias y estamos haciendo el detalle de relación de las cuentas bancarias con saldos al 31 de junio, esta información pues por supuesto a mayor detalle en sus carpetas, aquí solamente me permito hacer un breve resumen atendiendo con mucho gusto cualquier observación o consideración que tengan a bien indicarnos para complementar adecuadamente la información. Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Estados financieros se observa en el estado de actividades que el total de ingresos de \$74,236,830.00 (setenta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) no cuadra contra el formato de seguimiento de \$74,208,318.00 (setenta y cuatro millones doscientos ocho mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) presentando una diferencia de \$28,512.00

(veintiocho mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) por lo que se le solicita al Organismo la justificación correspondiente y en lo referente al Fondo de reserva se observa en el ejercicio 2015, se aprobó el recurso por \$7,768,379.00 (siete millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para financiar rezagos presupuestales, pero se observa que no sé ejerció y lo informan como disponible, a lo que se pregunta al Organismo si realmente está disponible o cuál es el estatus real, dado que en saldo en bancos ya no se refleja pero sí en balanza de comprobación toda vez que si está disponible o hay un error, si está disponible pero como comente no está reflejado en saldo en bancos pero sí en balanza de comprobación que se hagan los ajustes necesarios y si nos pudieran explicar. Es cuánto, Presidente gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Comisario. ¿Algún comentario adicional, Rectora? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias, con permiso hemos tratado de tomar nota, igualmente se está grabando para poder atender toda la información que nos están precisando, solamente quiero destacar que en la parte del Informe de Recaudación que se presentó al momento de la entrega de la carpeta efectivamente no teníamos el validado, a la fecha ya se tiene y con gusto lo vamos a hacer llegar en lo inmediato y si para todo lo demás me permiten por favor tomar la nota y poder generar la aclaración y justificación que corresponde a la brevedad lo atendemos, en lo que comenta el Comisario, es respecto a la parte de útiles escolares, comentar que hay una variación en cuanto a lo que se tiene que cumplir toda vez que el hecho de haber estado virtuales, afectó justamente esa entrega de útiles escolares, sin embargo, lo hemos regularizado a la fecha actual, por lo que en el próximo trimestre y al acumulado que se presente estas metas aparecerán totalmente en cumplimiento. Es cuanto, tengo a la mano de poder precisar y aclarar en este momento, pero con mucho gusto atiendo todo para hacer llegar la información a la brevedad que sea posible, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? ¿No hay comentarios adicionales? Si no hay comentarios adicionales se da por presentado.

-----**ACUERDO S.O./III/2022-15**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por Presentado los estados financieros al 30 de junio de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

16.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Corresponde a las Obligaciones Fiscales Federales, Estatales y Municipales de esta Universidad al 31 de junio de 2022 perdón al 30 de junio, hacer de su conocimiento que bueno, esta Universidad ha dado puntual cumplimiento a las obligaciones que le corresponden y que hemos anexado la copia de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales, que se tiene con fecha de 11 de julio de 2022, donde se puede constatar el resultado positivo en el cumplimiento de las mismas, si tuvieran alguna consideración con mucho gusto estamos atentos. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Del Informe de Cumplimiento Obligaciones Fiscales, se observa que no adjuntaron ningún tipo de información sólo agregaron el formato de obligaciones fiscales, por lo que se solicita respetuosamente se complemente la carpeta ejecutiva adjuntando la opinión de cumplimiento estatal, la opinión de cumplimiento federal, los comprobantes de pago de impuestos estatales, la constancia de situación fiscal, comprobantes de pago de verificaciones vehiculares y comprobantes de pago de refrendos vehiculares. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? si no hay comentarios, se da por presentado.

-----**ACUERDO S.O./III/2022-16**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I m, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley

Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2022.-----

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muy bien, en este punto Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para este periodo y acumulado al 30 de junio de 2022, hacemos de su conocimiento que el avance del Presupuesto Acumulado al 30 de junio para los capítulos 2000, 3000 y 5000 asciende a \$9,104,509.00 (nueve millones ciento cuatro mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.) de estos fueron por Adjudicación, mediante el procedimiento de Licitación Pública \$8,076,387.00 (ocho millones setenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), por Invitación a cuando menos 3 proveedores \$396,710.00 (trescientos noventa y seis mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$631,412.00 (seiscientos treinta y un mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.) que en la carpeta complementamos la información que corresponde a cada uno de ellos. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? No hay comentarios, se da por presentado. -----

ACUERDO S.O./III/2022-17-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I n, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el Informe del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma a este trimestre y al acumulado al 30 de junio de 2022 me permito hacer de su conocimiento que a través del Proyecto de Fondo de Aportaciones Múltiples de 2022, con el oficio que nos hizo llegar la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con fecha 25 de abril, esta Universidad fue beneficiada con \$2,158,785.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para la meta de equipamiento especializado para la práctica de las carreras, la cual en este momento está en proceso de adquisición a través del INEGI. Es cuanto, señor Presidente quedo atenta a sus observaciones. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: En el Programa Anual de Obra Pública, se observa que adjuntan tarjeta informativa dando a saber lo siguiente: Perdón en el punto dicen lo siguiente, mediante oficio 514.1.154.17/2022 de fecha 25 de abril de 2022 emitido por la Dirección General de Universidades en cumplimiento con lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, se informa que de acuerdo con el aviso mediante el cual se da a conocer los gobiernos de las entidades federativas de difusión y calendarización para la administración durante el 2022, del Recurso de Fondo de aportaciones múltiples FAM en sus componentes de Infraestructura Educativa Media y Superior y Superior, publicado en el Diario Oficial el 26 de enero del presente año, se ha destinado para los Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji la cantidad de \$2,158,785.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para cumplir la siguiente meta, en dicha tarjeta informa meta autorizada equipamiento especializado para la práctica de las carreras, rubro equipamiento especializado, inversión \$2,158,785.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? No hay comentarios, se da por presentado. -----

más Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Si me lo permite, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Agradecer todas las observaciones al respecto, toda vez que es un asunto fundamental para la Universidad por su funcionamiento normal cotidiano y cumplimiento de todo lo que tiene que tener y específicamente por el momento de transición que la Universidad como todos los organismos está teniendo. Entonces agradecer la atención del Maestro Carlos Miranda en el seguimiento de la gestión que esta Universidad ya ha emprendido y ya ha ingresado ante CISCMRDE para hacer la validación correspondiente de nuestra Estructura y con ello a su vez poder llegar a este Consejo Directivo, con la autorización que corresponde, para luego entonces poder generar también la actualización que eso va a implicar en el Manual de Organización y en el Manual de Procedimientos. Muchas gracias por su apoyo. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-19**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I p, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 15 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2022, incluyendo la última Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

20.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores. ----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Me permito informarles lo que corresponde, perdón me perdí un poquito la presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento este periodo que se reporta y al acumulado al 30 de junio de 2022, en este momento y también en alcance al FAM que ya les he descrito pues el FAM está totalmente en proceso y como ya he detallado será ejercido por el INHIFE. Actualmente la Universidad le ha hecho llegar las guías técnicas y todas las especificaciones técnicas que ellos requieren para armar la información en su licitación, hemos sido invitados a la licitación que en próximos días van a tener para efecto de poder validar toda la parte técnica que es hasta dónde llega la Universidad. También hacer de su conocimiento que para este año con recursos propios de la Universidad se ha considerado la aplicación de un monto de \$397,000.00 (trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) para la parte de infraestructura y equipamiento, sin embargo, y toda vez que están programados para un siguiente trimestre, específicamente para el mes de octubre a esta fecha que se reporta no se tienen movimientos y no se ha registrado alguna adquisición. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: En el punto de Infraestructura aquí mi pregunta es en el seguimiento no están informando estos \$2,158,000.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en el punto de Infraestructura en los formatos, pero en la tarjeta informativa si están informando los \$2,158,000.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del FAM incluso si nos pudiera aclarar el Organismo por dónde se va a informar si fueran tan amables. Es cuanto, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, Rectora ¿algún comentario al respecto? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Sí muchas gracias, comentar que este recurso de FAM no se está detallando dentro de los recursos de la Universidad, toda vez que son recursos que se ejercen directamente por el INHIFE es recurso que estará destinado totalmente a equipamiento específicamente a equipo de cómputo y de conectividad para lo cual se ha detallado y pues es cuanto, en ese punto no presentamos los recursos a detalle dentro de nuestros ingresos toda vez que son ejercidos por este organismo externo que es el INHIFE lo que nosotros hacemos como Ente es trabajar de manera coordinados con ellos, porque nosotros les hacemos llegar nuestra necesidad y nuestra especificación técnica pero la



licitación y el ejercicio de los mismos corre a cargo de ellos. Es cuanto, señor Presidente. ¿No sé si alcance a dar respuesta a la pregunta? En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: ¿Comisario? si no hay comentarios, se da por presentado. -----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-20**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I q, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2022 y acumulado al 30 de junio de 2022, así como de ejercicios anteriores.-----

21.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Estamos detallando el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de nuestra Institución con corte al 30 de junio de 2022, la Universidad a la fecha tiene un total de 23,153 bienes de acuerdo a los registros de inventarios y vales de resguardo que tenemos debidamente documentados, esto con fecha del 30 de junio de 2022 y que suman un monto total de \$241,990,340.78 (doscientos cuarenta y un millones novecientos noventa mil trescientos cuarenta pesos 00/78 M.N.) Es lo que estamos reportando y que a la fecha de hoy tenemos regularizado y lo estamos detallando a través del formato donde se informa el estatus que guarda la regularización de los bienes, la situación de los muebles de los bienes muebles pendientes de regularizar, la situación que guarda la regularización de los bienes inmuebles y también el Estado Analítico del activo con el formato que corresponde. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, se da por presentado.-----

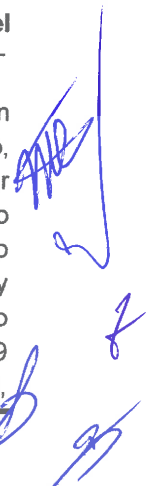
-----**ACUERDO S.O./III/2022-21**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I r, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por Presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. --

22.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En este punto que hace referencia al cumplimiento en normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, a este periodo que se reporta, pues hemos tenido el validación mediante un oficio con fecha 28 de abril por parte de la Dirección del Archivo General del Estado hemos tenido la validación de la guía de archivo documental 2008, en alcance que hemos cumplido la metodología archivística estipulada para tal efecto informar que continuamos con todos los trabajos de revisión de conciliación de registro, de acuerdo a esta Ley de los ejercicios siguientes recordar y poner en contexto a nuestros Consejeros, que este trabajo de archivo realmente ha sido un reto para una servidora, para todo el equipo de la Universidad toda vez que pues a 2019 no se contaba con archivos dentro de la Institución, estando pues ante un incumplimiento de esta Ley General,-----

MPP



de una manera genérica y poniendo vulnerable al Organismo en la parte del cumplimiento de las mismas; detallar que como se ha venido informando en los últimos casi 03 años la Universidad ha hecho este esfuerzo de tener un equipo de gente con orientada específicamente para el archivo, dada a que la cantidad de información que tiene por el número de años que tiene la Universidad que van a sumar 31 ya en este próximo mes de septiembre, pues es muy considerable sin embargo, ratificar nuevamente este a Consejo Directivo que estamos totalmente enfocados y con el equipo trabajando, para que estos trabajos de las áreas generadoras de archivo que están en trámite pues continúe su trabajo, su esfuerzo y su cumplimiento para que esta Universidad se pueda alinear de forma total a lo que nos indica la Ley. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Consejero. En uso de la voz, del **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Muchas gracias, invitar al Organismo que redoblen los esfuerzos para regularizarse en materia archivística ya que, pues como podemos ver en la carpeta, en la información que nos están haciendo llegar hay un atraso importante. Es cuanto, señor Presidente, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite de favor. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, Presidente. Comentar que se observa que solo anotan avance en la validación de instrumentos de control y consulta archivístico hasta el mes de abril se solicita respetuosamente se complemente la carpeta ejecutiva con el avance con corte al 30 de junio 2022. Y precisamente como lo menciono el Consejero de Finanzas, pues hay un rezago considerable para efecto de la nueva administración del Poder Ejecutivo se solicita para la siguiente Sesión Ordinaria de llevarse a cabo aproximadamente en el mes de noviembre se presente un plan de trabajo junto con su cronograma de actividades para efecto de proyectar cuanto tiempo se tardaría todo el Organismo en regularizar dichos instrumentos archivísticos. Es cuanto, Presidente, gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Gracias, con mucho gusto atendemos la indicación del programa de trabajo, así lo estaremos haciendo. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias, le pedimos al Organismo atender esta recomendación por favor. Si no hay más comentarios se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-22**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I s, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo del periodo abril - junio de 2022. -----

23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo abril - junio de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Me permito informar sobre el punto de cumplimiento de normatividad en Transparencia y Acceso a la Información Pública, bueno que hemos reportado que en este último trimestre que tenemos evaluado de enero a marzo de 2022 y que tenemos la cédula que corresponde que se nos hizo llegar con fecha 05 de mayo de 2022, un cumplimiento del 99.54% comentar que en esta parte del cumplimiento de los diferentes rubros de Transparencia que se nos evalúan pues la Universidad ha estado apegada a la forma, al fondo de todo lo que tenemos que reportar y así lo seguiremos haciendo, en este periodo que reportamos se atendieron 06 solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información, que hemos anexado a su carpeta. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Ibarra Rodríguez**: Gracias, solamente solicitar al Organismo respetuosamente continuar con las gestiones ante la Dirección General de Transparencia para obtener su cédula de cumplimiento con corte al 30 de junio, dado

que sólo adjuntaron al 31 de marzo. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2022-23**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I t, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo abril - junio de 2022.-----

24.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en este punto del Sistema de Control Interno Institucional y también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés hacer de su conocimiento pues que la Universidad está totalmente regularizada en cuanto a sus Sesiones Ordinarias de trabajo que tiene que generar a través del Comité de Control Interno, hacer de su conocimiento que en el Sistema de Control Interno hemos cumplido de manera trimestral y especialmente en el periodo que se reporta con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos el PTAR, con el Programa de Control de Trabajo el PTCI. Hemos cumplido con el 100% de acciones establecidas, el 09 de junio del año en curso se dio a conocer mediante correo electrónico a todo el personal docente y administrativo el Código de Conducta de la Universidad que era un instrumento que estaba pendiente y que ya con la validación del mismo lo hemos difundido. Decir que las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno se han llevado en tiempo y forma y se tienen debidamente documentadas, en la parte del CEPCI que es nuestro Comité de Ética hacer de su conocimiento que de la misma forma está operando con regularidad, hemos enmarcado el día 09 de cada mes como el Día por la integridad, de tal manera que de manera permanente en coordinación con la Secretaria de Contraloría y con nuestro Órgano Interno de Control llevamos a cabo actividades de difusión, de este importante valor para nuestra Secretaria de Contraloría en la entidad y por supuesto para nosotros como Institución, hemos implementado estrategias adicionales a todo lo que se tiene de manera regular, hemos hecho círculos de lectura con el personal docente y administrativo, justamente para la reflexión de estos temas de transparencia e integridad. Llevamos a cabo de manera constante conferencias para nuestros colaboradores en prevención de conflictos de interés como lo fue la conferencia que nos impartió la Maestra Nancy Yadira Basoria, de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hoy es día 09 hoy es Día por la Integridad y en el marco de estas acciones, justamente nuevamente vamos a tener una conferencia magistral para todo nuestro personal y, en general pues decir que estas acciones que se han hecho en el trimestre corresponden a los planes que se han delineado dentro del Comité de Control Interno de esta Universidad para dar cumplimiento a todo lo que se tiene y destacar el apoyo tan valioso que hemos tenido por parte de nuestra Titular del Órgano de Control Interno la Mtra. Irene Soto Valverde, para que esta Universidad pueda cumplir en tiempo y forma con estos importantes instrumentos. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, Presidente. Se solicita al Organismo respetuosamente, para las siguientes Sesiones Ordinarias se adjunten en la carpeta ejecutiva las actas de las sesiones de su Comité del COCODI para efectos de validar que efectivamente se hayan presentado por parte del titular del Órgano Interno de la Universidad la evaluación del PTAR y el PTCI, en esta carpeta ejecutiva si vemos la evaluación que presentan, pero no se puede constatar que haya sido presentada ante su Comité, entonces nada más para ir dando seguimiento, ejemplo en la siguiente Sesión Ordinaria veremos el acta de su COCODI, de su CEPCI de este

[Handwritten signature]

segundo trimestre y así sucesivamente vamos a ir desfasados, está bien como lo hacen ahorita, presentan las evaluaciones y en la siguiente sesión el acta y la evaluaciones del siguiente trimestre y así sucesivamente, por favor. Es cuanto gracias. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Con mucho gusto. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios se da por presentado.-----

MPR

-----**ACUERDO S.O./III/2022-24**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, por unanimidad, da por Presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

[Handwritten mark]

25.- Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, en este punto damos información sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022, destacar que esta Institución ha cumplido en tiempo y forma las aportaciones que se tiene que hacer de contribución al ISSSTE, al trimestre que se reporta se ha cumplido con este pago sin tener adeudos por conceptos a esta fecha y destacar que también se ha hecho una gran gestión, en la parte de gestión de prestaciones por parte del ISSSTE, para todos los trabajadores de esta Universidad y también platicas informativas que permitan a las personas conocer los diferentes servicios que tiene en materia de Seguridad Social por parte de esta Institución y también todo lo que concierne a cuestiones del retiro por dos cosas importantes, esta Universidad ya empieza a tener personal en edad de retiro por el propio tiempo que ya tiene la Universidad, entonces estas situaciones cada vez han sido más necesarias estarlas reforzando y difundiendo pues nos hemos acercado directamente con el ISSSTE para tener estas reuniones itinerantes, estas pláticas informativas itinerantes dentro del Campus de la Universidad para facilitar la información a los trabajadores entonces en conclusión a la fecha la Universidad ha cumplido con el pago de aportaciones de Seguridad Social. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias, se solicita respetuosamente al Organismo se complemente a la carpeta ejecutiva de esta Sesión y en la subsecuentes agregando el auxiliar de cálculos de aportaciones para cortejar contra lo enterado ante el ISSSTE, así como los comprobantes de pago de aportaciones al ISSSTE. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? si no hay comentarios se da por presentado.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

-----**ACUERDO S.O./III/2022-25**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2022. -

26.- Presentación del Calendario Escolar del Ciclo 2022 – 2023 de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----

[Handwritten signature]

90

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Con mucho gusto, hacer de su conocimiento que esta Universidad ya tiene el Calendario Escolar del ciclo 2022-2023 para este próximo ejercicio escolar que habremos de iniciar el 05 de septiembre. Hacer de su conocimiento que este Calendario es aprobado en el marco del espacio común de Educación Superior de nuestra Secretaria de Educación Pública, donde las Universidades Tecnológicas y Politécnicas que tenemos un modelo educativo similar con periodicidad similar, pues alineamos y homologamos nuestro calendario a efecto de que los objetivos y las metas del plan sectorial de nuestra entidad pues puedan tener cumplimiento este es el Calendario que se ha proyectado para el próximo ciclo escolar con tres cuatrimestres de trabajo y donde se detallan las actividades esenciales y relevantes en la parte académica y de gestión, lo anterior para su conocimiento y en su caso alguna consideración, muchas gracias. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisario. En uso de la voz, del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Gracias, comentar que independiente a que este punto solo es presentación del Calendario Escolar ante la Junta de Gobierno, este debe ser agregado por favor a la carpeta ejecutiva y protocolizado ya con la firmas de autorización de las autoridades correspondientes dado que el que veo en la carpeta no trae ninguna firma y el que presentan ahorita en la pantalla solamente trae una firma, en otras presentaciones anteriores se ha podido visualizar que hay más de 05 u 08 firmas por lo que se solicita al Organismo adjuntar a la carpeta informativa el Calendario protocolizado en su totalidad. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina: Con mucho gusto realizamos el protocolo que nos indica nuestro Comisario, realmente si me queda la duda de cuáles son las firmas generalmente así lo hemos manejado, pero con mucho gusto lo vamos a revisar para poder cumplir puntualmente con un protocolo en caso de haberlo. En uso de la voz, del Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? si no hay comentarios adicionales se da por presentado.

MPR

X

D

X

ACUERDO S.O./III/2022-26

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Calendario Escolar del ciclo 2022- 2023. -----

27.- Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar concede el uso de la voz al L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me permite dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2021. -----

Handwritten notes and marks on the right margin, including a large vertical mark resembling a lightning bolt.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

L.C. María Cristina Fonseca García

INFORME DE COMISARIO

ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TULA TEPEJI
P R E S E N T E

Pachuca, Hgo. 2 de junio 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario de la **Universidad Tecnológica de Tula Tepeji** y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 25 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al **ejercicio fiscal 2021**, así como de la evaluación realizada a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende del dictamen que emitió el L. C. Bertoldo de Jesús Reséndiz Sánchez, en su carácter de auditor externo, así como de los informes presupuestales, financieros y de control interno, presentados por la Rectora de la **Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**, tanto al Auditor Externo como a este Órgano de Gobierno -----

El Auditor Externo, manifiesta que: "los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji y en los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. En conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con las Normas de Información Financiera.

En su opinión "los estados presupuestales presentan razonablemente la información sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos aprobado para la **Universidad Tecnológica de Tula Tepeji** de acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes

Campo Aca. de la UTT - 401
C.P. 4000, Tula de Gtraruco,
Estado de Hidalgo, México, C. P. 420511
Tels. 223 218 4050
mcrf@uttt.hidalgo.gob.mx

MPR
[Handwritten signature]

L.C. María Cristina Fonseca García

aplicables

ANÁLISIS

Referente a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los siete proyectos establecidos por el Organismo, se cumplió al 100% % en los siete proyectos.

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2020, se autorizó un presupuesto original por la cantidad de por \$ 149,715,374.00 (ciento cuarenta y nueve millones, setecientos quince mil, trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), el cual, durante su operación presentó adecuaciones presupuestarias, obteniendo un presupuesto modificado de \$ 149,523,133.90 (ciento cuarenta y nueve millones, quinientos veintitrés mil, ciento treinta y tres pesos 90/100 M.N.). Se observa que en relación con los Ingresos Propios se captó \$ 25,848,053.85 (veinticinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil, cincuenta y tres pesos 85/100 M.N) siendo esta cantidad menor a lo estimado. Cabe hacer mención que las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Recursos Fiscales, Federales e Ingresos Propios, generados, estos últimos, por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.

Acerca del total del Presupuesto Devengado, éste ascendió a la cantidad de \$ 143,742,667.00(ciento cuarenta y tres millones, setecientos cuarenta y dos mil, seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); .que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual

Sobre la Información Financiera, dentro del Estado de Actividades muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 149,523,133.90 (ciento cuarenta y nueve millones, quinientos veintitrés mil, ciento treinta y tres pesos 90/100 M.N); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 146,919,613.49 (ciento cuarenta y seis millones, novecientos diecinueve mil, seiscientos trece pesos 49/100 M.N), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$ 4,192,922.79 (cuatro millones ciento noventa y dos mil, novecientos veintidós pesos 79/100 M.N), obteniendo un resultado final del ejercicio por \$ 2,603,520.41 (dos millones seiscientos tres mil, quinientos veinte pesos 41/100 M.N).

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta que "el Control Interno de Universidad Tecnológica de Tula Tepeji correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, no presentó debilidades representativas que no le permitieran llevar a cabo sus funciones y cumplimiento de sus objetivos

[Handwritten initials]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

L.C. María Cristina Fonseca García

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y legalidad de la operación, informa que en su opinión, la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji (UTTT) se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo. En relación con la atención de observaciones de auditoría externa del ejercicio anterior (2020) no tienen observaciones pendientes de solventar. Por lo que se refiere al presente dictamen se emitió una recomendación.

Como Comisario Público Propietario, presento mi informe en los siguientes aspectos: Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo avala la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del Organismo.

En cuanto a observaciones de instancias fiscalizadoras, el Organismo al cierre del ejercicio 2021, presenta las siguientes observaciones pendientes de solventar de auditorías externas: dos de 2013; cuatro de 2016; una de 2019. Del 2013, 2014, 2015, 2016 Secretaría de Contraloría, Dirección General de Auditoría Gubernamental, Dirección de Auditorías Especiales seis observaciones pendientes, ASEH 2019, tres ASEH 2020 once.

En relación Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, no presentan cédula de avance general al mes de diciembre 2021, el último reporte correspondiente al ejercicio 2021 presentado al Órgano de Gobierno de la UTTT, fue con corte al mes de septiembre de 2021 teniendo un avance general del 32%.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Por parte del Auditor Externo:

- 1) Se recomienda que las metas programadas se cumplan con la finalidad de mejorar la medición del grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizar una correcta evaluación del programa presupuestario, en específico el de "porcentaje de material didáctico distribuido", de acuerdo con lo informado en los indicadores de resultados y en su acuse de Reporte de Avance de Metas respectivo

En mi carácter de comisario solicito al Organismo

Caminos Reales de la Plata No. 427
Fracc. Zona 100004
Pachuca de Soto, Hgo. C. P. 42384
Tel. 771 718 4380
Email: fca50@hotmail.com

L.C. Maria Cristina Fonseca Garcia

- Solventar en tiempo y forma las observaciones realizadas por las diferentes entidades fiscalizadoras.
- Ejercer el recurso y observar los procedimientos correspondientes en materia de adquisición en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es importante que el Dictamen se enriquezca con la observación de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como a la información presentada por el Organismo ante este Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento avale aplicación de ingresos propios el ejercicio de las partidas sujetas al control del gasto, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

Por lo anterior, este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

Por último, hago una invitación al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2021 e informar al Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE


L.C. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO

Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Pintada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tels.: 771 718 4589
crissfen50@hotmail.com



MPR

Por su atención gracias, es cuanto Presidente gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre el informe que nos ha dado nuestro Comisario? En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Si me permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Karina En uso de la voz, de la **Lic. Karina López Bolio**: Gracias, únicamente una atenta recomendación para el Organismo de cumplimiento a los artículos 31 y 32 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del estado de Hidalgo. Es cuánto, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Si me lo permite, Presidente. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**: Agradecer a nuestro Comisario el Maestro Jorge Ibarra Rodríguez, el puntual informe que nos ha presentado de nuestro ejercicio solamente comentar atenderemos las recomendaciones puntualmente como lo está estableciendo igualmente la de nuestra Consejera del área de planeación la Licenciada Karina y solamente hacer una aclaración en eso en términos de aclaraciones para efecto de en su caso, evidenciar la atención que deberíamos de dar a estas recomendaciones. En cuanto a las observaciones de auditorías que refiere, hacer comentario que en lo que corresponde a la auditoría de la ASEH 2020 en la cual se nos determinaron 11 observaciones, decirles que actualmente tenemos 0 observaciones en virtud de que fueron atendidas totalmente y se cuenta con ese documento no, de las observaciones que corresponden a los ejercicios 2013, 2016 y 2019 del despacho del Auditor Externo se cuenta con los oficios también de solventación mismos que se los haremos llegar con mucho gusto. En atención al informe de las observaciones y recomendaciones emitidas por nuestro Comisario Público. también aclarar que de las observaciones de la Secretaría de Contraloría 2013, 2014, 15 y 16 se tienen las evidencias de la información entregada al Órgano Interno de Control y que solamente como ya lo había referido en el punto en el que nos tocó presentar esta parte, estamos en espera del pronunciamiento correspondiente y, finalmente comentar que hicimos una consulta con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y nos comentaron que con los acuerdos de conclusión presentados por el Órgano Interno de Control, respecto a las observaciones del ejercicio 2019 se darán por solventadas esas observaciones específicamente de 2019, toda vez que la ASEH las turnó al Órgano de Control Interno, solamente complemento a la información que nuestro Comisario nos ha hecho de referencia y que con base en esto con base en lo que estoy refiriendo y con los documentos probatorios que se tienen, estaremos atendiendo y dando forma a las recomendaciones que el día de hoy nos ha emitido. Muchas gracias. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: Gracias Rectora. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Adelante Comisario. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**: No nada más agradeciendo a la Rectora los comentarios, gracias. En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? si no hay comentarios se da por presentado. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '900' and several illegible signatures.

-----**ACUERDO S.O./III/2022-27**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 78y 80 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta III Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021.

28.- Asuntos generales. -----

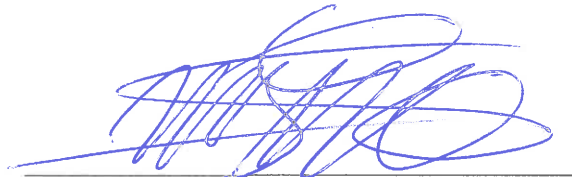
En uso de la voz, del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Nadie registró un asunto general previo, sin embargo, vuelvo a preguntar si alguien tiene algún asunto general. No hay asuntos generales. -----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar** doy por concluida esta III Sesión Ordinaria del año 2022, a nombre de mi secretario del Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y de mi Subsecretario el Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

Se da por concluida la **III Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día martes 09 (nueve) de agosto del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.

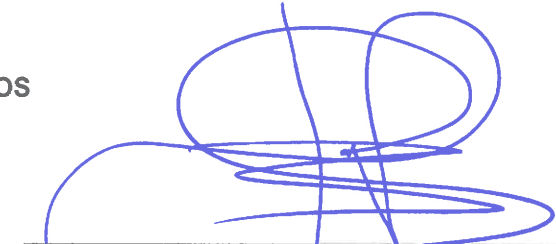


Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar
Representante de la secretaria de
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,
Presidente Suplente.

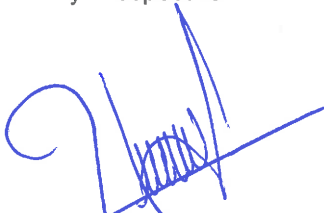
CONSEJEROS



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación
y Prospectiva.



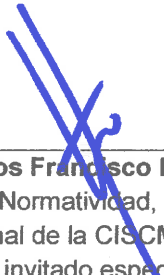
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.




Arq. Hilario Falcón Coronado
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo.



M.G.P. Carlos Francisco Miranda García
Director de Normatividad, representación
institucional de la CISCMRDE, como
invitado especial



Lic. David Rodríguez Hidalgo
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



Ing. Mirian Politrón Rodríguez
Representante de la Empresa Manufacturas
Kaltex S.A. de C.V.

Comisario Público Suplente

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez

Titular del Organismo

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Prosecretario Técnico

Mtro. Héctor Escobedo Corral
Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

MPR

Mtra. Martha Viridiana Licera Jiménez
Abogada General de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji que intervinieron en la **III Sesión Ordinaria 2022** celebrada el día 09 de agosto del 2022 y son las que usan en sus actos públicos y privados.